

VEIASA INFORMA

NOTA INFORMATIVA – VALORACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA BOLSA DE EMPLEO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO

En el marco de los procesos de baremación para el acceso a la bolsa de empleo de personal administrativo, no se considerarán válidas las prácticas formativas realizadas en el contexto de los estudios de Formación Profesional de Grado Medio o Superior como experiencia laboral computable.

Se recuerda, no obstante, que sí **serán valorables las prácticas extracurriculares**, siempre que estén debidamente acreditadas y guarden relación con las funciones del puesto.